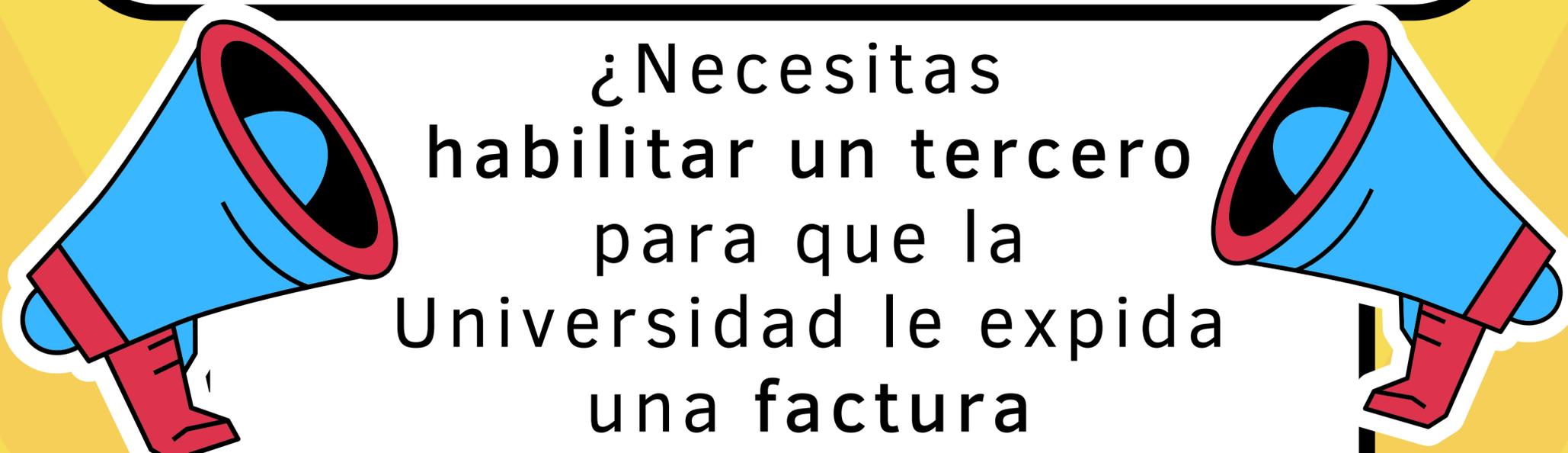


ATENCIÓN



¿Necesitas
habilitar un tercero
para que la
Universidad le expida
una factura
electrónica de venta?

DEBES:

1. Verificar a través del menú "Consultas" del **Banco de Terceros** que el tercero esté creado en el SGF-QUIPU, en caso contrario solicita su creación, a través de un delegado.
2. Envía un **correo** al área de creación de terceros de tu sede solicitando la **habilitación del tercero** en el modulo de facturación del SGF-QUIPU.